

Organizado por:



**INSCRÍBETE**

# MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL

Primera edición  
.....



**CUPO LIMITADO**

Registrado y acreditado:  
 **CNU** Consejo Nacional de Universidades  
 **CNEA** Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación  
Nicaragua

Miembro de:

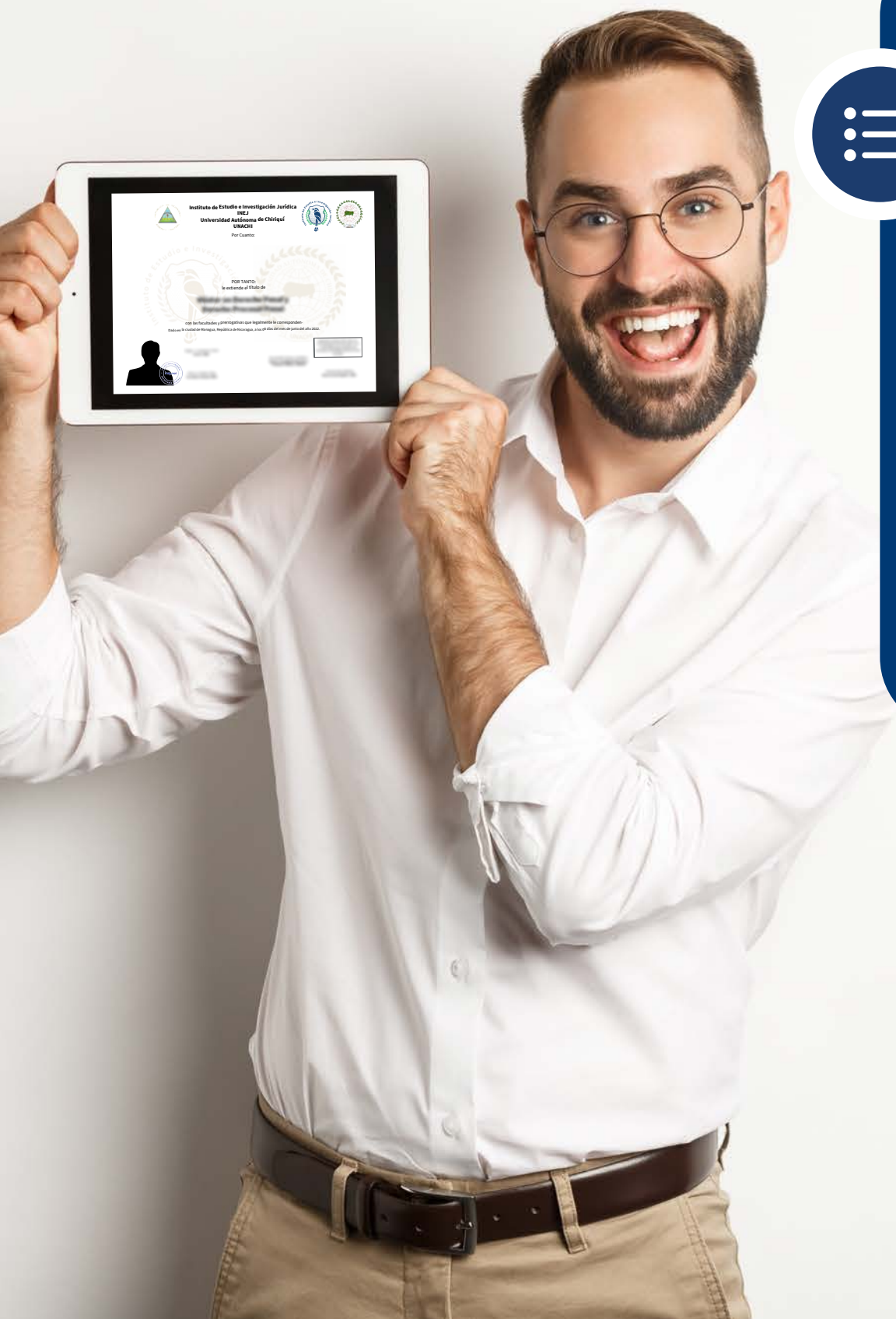
## SOMOS INEJ

Institución de Educación Superior con amplia trayectoria y experiencia en la educación a distancia bajo la modalidad virtual (sincrónica y asincrónica), actualizada, integral y acorde a las tendencias de la educación 4.0.

Inscrita y registrada en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), y registrada y acreditada en el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) de la República de Nicaragua, otorgándole la Acreditación de Calidad Institucional, además, regida por las normas académicas del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), sede Guatemala y miembro activo de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP), sede Honduras.



Un año más creciendo juntos  
**SOMOS INEJ**



PARA MÁS CONSULTAS:

[mdpa@inej.net](mailto:mdpa@inej.net)



## INVERSIÓN

# U\$1,500.00

(dólares americanos)

- Duración: 24 meses
- Créditos: 74 créditos centroamericanos
- Horas totales: 3,330 hrs
- Modalidad: Virtual

## Inicio de clases

JULIO 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
						8
2	3	4	5	6	7	15
9	10	11	12	13	14	22
16	17	18	19	20	21	28
23	24	25	26	27	28	
30	31					



# Modalidad virtual

## (Sincrónica y Asincrónica)

El INEJ desarrolla sus programas de estudio con la educación a distancia utilizando la modalidad virtual, de forma asincrónica y sincrónica.

**Asincrónica:** Promueve el autoaprendizaje y la autonomía de estudio, permitiendo al estudiante contar con flexibilidad de tiempo y lugar, exigiendo siempre la dedicación y constancia del estudiante a través del cumplimiento de las actividades estructuradas por el programa de estudio y guiadas por el docente, utilizando la tecnología en ambientes virtuales de aprendizaje.

En este modelo de educación, el estudiante es quien determina su propio ritmo de trabajo adquiriendo los conocimientos expuestos en los recursos educativos, realizando las actividades asignadas, consultando y resolviendo dudas con el resto de los participantes del programa y sus docentes.

**Sincrónica:** En este modelo de aprendizaje hay una interacción en tiempo real entre los docentes y estudiantes. Las actividades sincrónicas en los programas de estudio se realizan en el transcurso o al finalizar un módulo, estas se desarrollan en encuentros en línea en dependencia de la planificación que el docente estipule.



## CONVENIO



El Convenio suscrito entre ambas instituciones tiene el objeto de elaborar y ejecutar programas de estudio de actualización, formación, especialización e investigaciones (...) para fortalecer el proceso de profesionalización de los funcionarios de la administración de la Justicia (Cláusula primera), con costos accesibles. Así, los programas de estudio serán reconocidos para los puntajes en los procesos de oposición y puntajes de las Carreras del Órgano Judicial. (Cláusula segunda), y adopta como mecanismo de seguridad y validación de documentación el uso de un código QR personalizado en la emisión de los títulos y certificaciones con el fin de beneficiar a los servidores públicos y estudiantes en su gestión para los procesos académicos y administrativos (Cláusula sexta).

Convenio de Colaboración entre  
el Órgano Judicial de Panamá y el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.  
Refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá, 21 de octubre del 2022.

## CONVENIO



El Convenio tiene el objeto de facilitar e impulsar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y la investigación y cuentan con el reconocimiento oficial por ambas instituciones para los efectos legales oportunos, y se rige por las normas de regulaciones académicas promulgada y reconocidas por el Consejo Universitario Centroamericano (CSUCA).

Los programas de posgrado poseen accesibilidad a entornos virtuales educativos, guiados por un director, un comité académico y científico, y un cuerpo docente de reconocida calidad y además, cuentan con el apoyo de la inteligencia artificial; bibliotecas virtuales, metodologías de aprendizaje que aseguran la calidad que se adaptan al tiempo y espacio de los estudiantes, garantías de seguridad, tales como el código QR impreso en el reverso de nuestros títulos, que se ajustan a las nuevas exigencias tecnológicas del mundo actual.

Convenio de Colaboración entre  
la Universidad Autónoma de Chiriquí, Provincia de Chiriquí, República de Panamá y  
el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica de Nicaragua (INEJ), Nicaragua.  
Refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá, 28 de octubre del 2020.

# PRESENTACIÓN

PARA MÁS CONSULTAS:

[mdpa@inej.net](mailto:mdpa@inej.net)



## ¿De qué trata?

Aborda el Derecho procesal penal actual, con específica orientación en los procesos penales de corte acusatorio y adversarial. Se analizan tanto las legislaciones vigentes, como los distintos procesos de reforma que –en términos generales- atraviesa actualmente América Latina en esta materia.

## ¿Por qué es importante?

Analiza el Derecho procesal penal “dinámico”, se examina la actividad procesal, en función de las etapas y grados que estructuran nuestros procesos criminales, con la regulación legal de cada uno de ellos y la reflexión sobre las necesidades de reforma de ella que puedan postularse. Se examinará, pues, el Derecho procesal penal vigente en América Latina y los procesos penales que en ella se practican, pero se los abordará no sólo con mirada descriptiva, sino también con perspectiva crítica, como lo exige el adecuado análisis de una disciplina y una institución jurídica que se vinculan estrechamente con los modelos de Estado en los que se desarrollan y con los rasgos autoritarios o garantistas que ellos exhiban, y desde la dialéctica que nos impone la relación entre el *common law* y el *civil law*.

## ¿A quién va dirigida?

A profesionales del Derecho y abogados, servidores públicos que administran la justicia penal, los policías que se encargan de la investigación criminal; Defensores públicos, jueces unipersonales; magistrados de tribunales de apelación y de la Corte Suprema de Justicia; trabajadores del Ministerio público y fiscalía; funcionarios de Instituciones penitenciarias, y, en especial, del Órgano Judicial de la República de Panamá y de Nicaragua.

# PROPÓSITOS



## Formar

maestranteros que manejen de manera teórica y práctica la justificación político-criminal, convencional y constitucional del Derecho procesal penal vigente en América Latina.



## Analizar

las características definitorias de los procesos penales paradigmáticos de las tradiciones del *common law* y continental-europea.



## Comprender

los roles que caracterizan a los distintos sujetos procesales en un modelo acusatorio y adversarial, y que conozca minuciosamente las potestades, facultades y deberes que les acuerdan las leyes.





PARA MÁS CONSULTAS:

[mdpa@inej.net](mailto:mdpa@inej.net)



## REQUISITOS DE INGRESO

**1. Título de Licenciatura**

**2. Calificaciones (créditos) de la Licenciatura**

**3. Cédula de identidad**

**4. Currículum actualizado**

**5. Llenar formulario de inscripción**

**INSCRÍBETE**

## NUEVA PLATAFORMA



### FACILITA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE PARA TODOS

Este programa de maestría será impartido a través de nuestra nueva plataforma de aprendizaje Canvas LMS, un entorno virtual de gran prestigio y utilizado también por instituciones académicas como Harvard, Yale, Princeton, Universidad de los Andes, Tecnológico de Monterrey, entre otras.

Tendrás la oportunidad de desarrollarte académicamente con las mejores herramientas virtuales, que te servirán de apoyo para completar tus procesos de aprendizaje a lo largo del programa de estudio.



# BENEFICIOS POR LA INVERSIÓN



# TITULACIÓN

## Máster en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial

Emitido por:

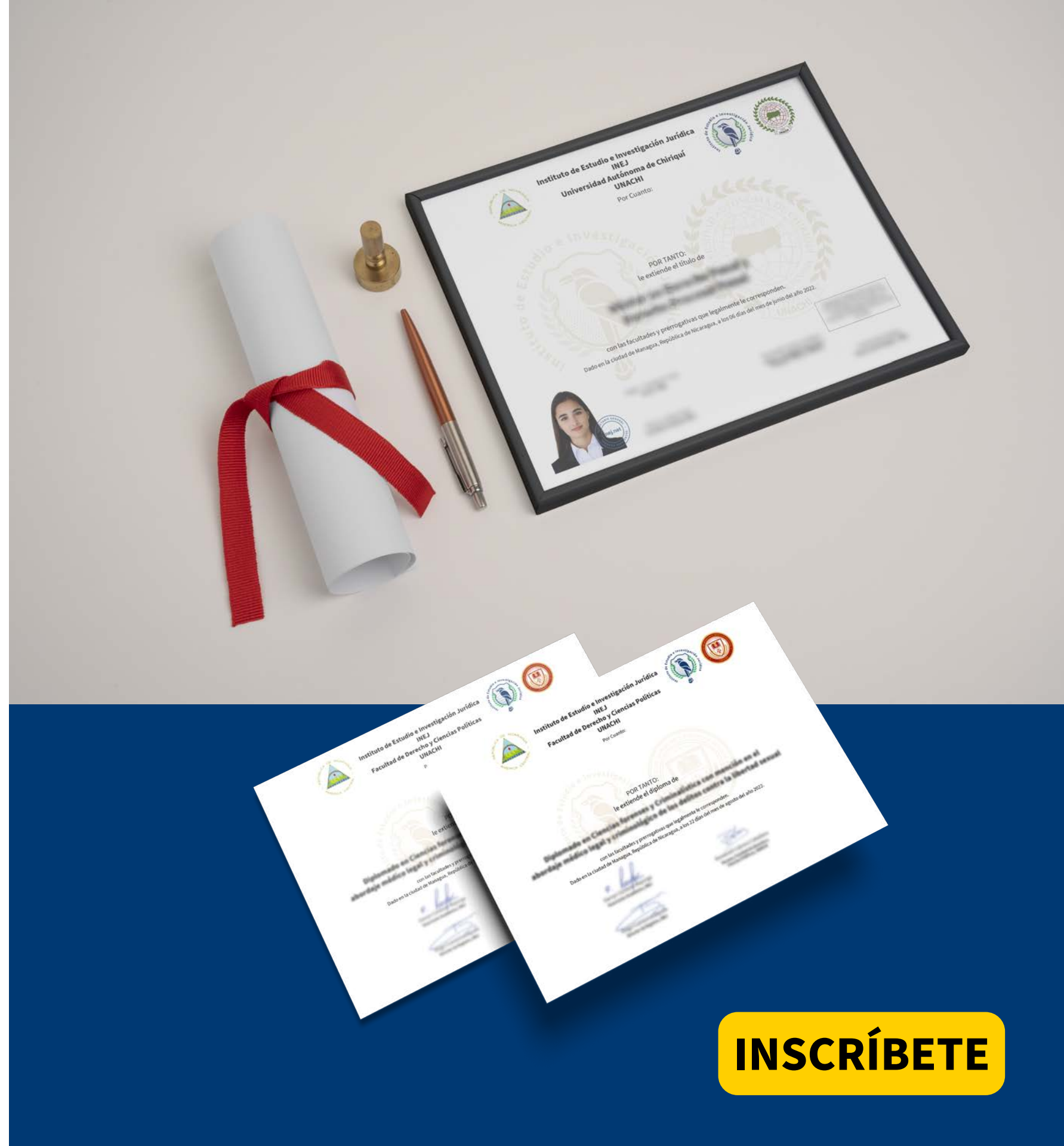
Instituto de Estudio e Investigación  
Jurídica (INEJ), República de Nicaragua

Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI),  
República de Panamá

Al finalizar la maestría recibirás  
en formato digital dos diplomados:

*Diplomado en Sistemas jurídicos comparados  
del Civil law y del Common law.*

*Diplomado sobre mecanismos alternativos  
para la resolución de conflictos penales.*



**INSCRÍBETE**

# LÍNEA DE PROCESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE TITULACIÓN

Conforme Ley 1088/2021, Ley de Reconocimiento de títulos y grados académicos de la Educación Superior y Técnico Superior



Nota: El tiempo del proceso de titulación tiene una duración aproximada de 6 meses, está sujeto a cambios o modificaciones.

# PLAN DE ESTUDIOS

**Módulo I:** El Derecho procesal penal y el proceso penal en los sistemas jurídicos del Civil Law y del Common Law. El Derecho de Justicia y los modelos procesales penales.

**Módulo II:** Los principios políticos y constitucionales del Derecho procesal penal. El modelo convencional y constitucional de debido proceso legal penal vigente en América Latina.

**Módulo III:** Los mecanismos alternativos para la resolución de los casos penales.

**Módulo IV:** Los actos procesales penales. Principales categorías de actos procesales penales. Medidas cautelares y prisión preventiva.

**Módulo V:** Investigación aplicada I.

**Módulo VI:** Argumentación jurídica y proceso penal.

**Módulo VII:** La prueba y su valoración en el proceso penal.

**Módulo VIII:** La teoría del caso. Las técnicas de litigación oral.

**Módulo IX:** Investigación aplicada II.

**Módulo X:** Los sujetos procesales. Sujetos necesarios y eventuales.

**Módulo XI:** La víctima del delito y sus derechos. El querellante en los delitos de acción penal pública y privada. Las partes civiles en el proceso penal.

**Módulo XII:** Estructura del proceso penal.

**Módulo XIII:** Investigación aplicada III.

PARA MÁS CONSULTAS:

[mdpa@inej.net](mailto:mdpa@inej.net)



# GUSTAVO A. AROCENA



## » DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA

**Vicerrector de Investigación**

Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua

**Doctor en Derecho y Ciencias Sociales**

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

**Miembro Fundador y Vocal de la Academia Argentina de Ciencias Penales**

**Profesor de Derecho penal**

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

**Codirector**

Centro de Investigación Interdisciplinaria en Derecho Penal Económico, Argentina



# » COMITÉ ACADÉMICO Y CIENTÍFICO



**GUSTAVO A.  
AROCENA**



**LUIS MIGUEL  
REYNA ALFARO**



**MARIO A.  
HOUED VEGA**

La maestría en Derecho procesal penal acusatorio y adversarial, como parte de su estructura académica, cuenta con un Comité académico y científico el cual tiene la misión de velar por el cumplimiento del plan de estudio y todo el proceso investigativo, garantizar un aprendizaje integral, conceptual, práctico, analítico y continuo, supervisar la ejecución docente y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, realizar los procesos pertinentes de evaluación y actualización curricular, en coordinación con la Dirección académica del INEJ.



# DOCENTES



**Alfredo Chirino**

Doctor y Máster en Derecho, Universidad Johann Wolfgang von Goethe, Fráncfort de Meno, Alemania. Exdecano de la Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica. Profesor de Derecho Penal e investigador, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



**Alfredo René Uribe Manríquez**

Doctor en Derecho, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Postdoctorado Iberoamericano en Nuevos Retos de Gobernanza Pública, Universidad de Salamanca, España.



**Carlos Alberto Mejía**

Doctor en Ciencias Jurídicas, Universidad de la Habana, Cuba. Máster en Derecho Público, Universidad de Valencia, España. Diplomado en Criminalística, Instituto de la Procuraduría de San Petersburgo en Rusia.



**Digna Atencio Bonilla**

Máster en Derecho penal y Derecho procesal penal, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Magistra en Derecho con Especialización en Ciencias Penales, Universidad de Panamá.



**Erick Gatgens**

Doctor en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad Ludovico Maximiliano, Múnich, Alemania. Máster y Especialista en Ciencias Penales y Licenciado en Derecho, Universidad de Costa Rica.



**Gustavo A. Arocena**

Vicerrector de Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ). Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Miembro Fundador y Vocal, Academia Argentina de Ciencias Penales.



**Ilse Torres Ortega**

Doctora en Derecho, en la línea de Investigación de filosofía del Derecho y mención en doctora internacional, Universidad de Alicante, España. Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad y Máster en Argumentación Jurídica, Universidad de Guanajuato, México.



**Iris Diaz Cedeño**

Vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Sección Panamá. Doctoranda en Derecho con énfasis en Derecho Procesal por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México.



**Keren Reyes**

Doctoranda en Derecho Procesal Penal, Doctoranda en Seguridad Pública y Anticorrupción, Universidad de Salamanca, España. Máster en Política Criminal y Diplomado en igualdad y empoderamiento de la mujer, Universidad de Salamanca, España.



**Luis Mario Carrasco Mandeville**

Magistrado titular del Tribunal Superior de Apelaciones, Panamá. Máster en Derecho penal y Derecho procesal penal, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Especialista en Ciencias penales, Universidad de Costa Rica.



**Luis Miguel Reyna Alfaro**

Máster en Educación Superior e Investigación, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Director del Instituto Peruano de Política Criminal, Perú. Director de la Asociación Peruana de Compliance. Vicepresidente del Grupo Peruano de la Asociación Internacional de Derecho Penal.



**Mario Houed Vega**

Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, España. Rector Fundador emérito, profesor e investigador del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Licenciado en Derecho, Ex Magistrado, Ex Juez Superior Penal, Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.



**Sergio J. Cuarezma Terán**

Prof. Dr. h.c. mult. ExMagistrado de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Rector Profesor e investigador de Derecho penal, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Experto del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Costa Rica.



**Xuria Rodríguez Montenegro**

Directora Académica, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua. Máster en Docencia Universitaria con énfasis en Investigación, Universidad Rubén Darío, Nicaragua. Docente e investigadora, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua.



Para mayor información:



(+505) 2251-5249



(+507) 6572-2988



mdpa@inej.net

Horario de atención: Lunes a Viernes | 8:00 a. m. a 5:00 p. m.